



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO

ALCALDIA

DECRETO N° 151

CASTRO, 01 de Marzo de 2021.-

VISTOS: El Oficio N°1610 -16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N°160 del 14.12.2020 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2021; el Ord. N°011 del 23.02.2021, de la Tesorería Municipal; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUÉLVASE la cantidad de \$12.701, al Sr. JOSE VICTOR MELIPILLAN HARO, ya que el monto cobrado a través de Transbank fue superior a lo que realmente tenía que cancelar por permiso de circulación, debido a un error involuntario. Pago efectuado el día 23.02.2021, según Comprobante Pago Permiso de Circulación N°0207070.

Impútese dicha devolución a la cuenta respectiva del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVÉSE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/Dmv/lvl.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Archivo Secretaría Municipal. ✓